

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de los expedientes de referencia. (PP. 32/2011).

Expediente: AL-32000.

Asunto: Obras en zona de policía, ampliación construcción existente.

Peticionario: Luisa Velázquez de Castro Puerta.

DNI/CIF: 75175241-V.

Cauce: Rambla de Albánchez.

Término municipal: Albánchez.

Lugar: Polígono 3, parcela 123.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este organismo comunica apertura del período de información pública de los expedientes de referencia, en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., en relación con el art. 78, del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 13 de diciembre de 2010.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 12 de enero de 2011 de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública del expediente de referencia. (PP. 189/2011).

Expediente: AL-31813.

Asunto: Obras de defensa, construcción de escollera.

Peticionario: Don José Miguel Polo Compan.

DNI/CIF: 27516830K.

Cauce: Río Andarax.

Término municipal: Laujar de Andarax.

Lugar: Finca Batán.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este Organismo comunica apertura del período de información pública de los expedientes de referencia, en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., en relación con el art. 78, del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días para formular alegaciones.

Almería, 12 de enero de 2011.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente de obra en Zona de Dominio Público Hidráulico del Barranco de Cintas. (PP. 184/2011).

Expediente: AL-31987.

Asunto: Obras en Zona de D.P.H. construcción de escollera.

Peticionario: Antonio Maldonado Vicente.

Cauce: Barranco de Cintas.

Término municipal: Berja (Almería).

Lugar: Polígono 46, parcela 66.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este organismo comunica apertura del período de información pública del Expte. de referencia en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss. y 126 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico, y según disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días para formular alegaciones.

Almería, 14 de enero de 2011.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3054/2010).

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, en el expediente de concesión de aguas públicas de referencia 10773/2007, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características y condiciones específicas:

Características:

Clave: E-10773/2007.

Titulares:

Nombre: Fernando Pérez Román.

DNI/CIF: 75743069K.

Nombre: Mercedes Pérez Menacho.

DNI/CIF: 25587462P.

Tipo aprovechamiento/uso: Sifón de acequia o canal/

Usos domésticos excepto consumo. Riego.

Corriente: Gaidovar, Ayo. Margen izquierda.

Volumen máximo anual: 1.500 m³.

Localización de la captación:

- Topónimo: Huerta Lobato.

- Término Municipal: Grazalema.

- Provincia: Cádiz

- Coordenadas U.T.M. (X, Y): (290853, 4074068).

Volumen máximo mensual: 375 m³.

Caudal máximo instantáneo: 0,45 l/s.

Sistema de explotación: Localizado (Goteo, microaspersión, exudación ...).

Derecho. Título-Fecha-Autoridad: Resolución de fecha 24.11.2010 del Director General de Dominio Público Hidráulico de esta Agencia Andaluza del Agua.

Condiciones específicas:

1.º De conformidad con lo previsto en el art. 45.4 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, el plazo de vigencia de esta concesión será de 20 años.

2.º Queda prohibido el uso del agua para bebida y elaboración de alimentos.

3.º El concesionario deberá tramitar y obtener la correspondiente Autorización Administrativa de Vertidos.

4.º Queda autorizado el almacenamiento o regulación de recursos hídricos en depósitos con las características señaladas a continuación:

Depósito 1: anillos de hormigón de 1,20 m de diámetro y 2 metros de altura.

Depósito 2: cilíndrico de poliéster y 1.000 litros de capacidad.

Cádiz, 1 de diciembre de 2010.- El Gerente, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Torredelcampo, de expediente de Rehabilitación de Escudo. (PP. 289/2011).

Don Blas Sabalet Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hacer saber: Que mediante Acuerdo del Pleno de fecha 27 de enero de 2011, celebrado en sesión ordinaria, se ha adoptado el Acuerdo con el tenor literal siguiente:

Primero. Iniciar expediente de Rehabilitación del Escudo, Bandera e Himno históricamente utilizados por el municipio de Torredelcampo cuya propuesta se halla incorporada al expediente número 103/2011, informada debidamente por escrito en la materia, don Andrés Nicás Moreno.

Segundo. Publicar el Acuerdo en el tablón de edictos de la Entidad Local y en la emisora de radio local.

Tercero. Abrir un período de información pública por plazo de veinte días, a contar dentro de los quince días siguientes desde este Acuerdo mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Citar expresamente a todas las Asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad Local, que estén inscritas en el Registro.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, 31 de enero de 2011.- El Alcalde-Presidente, Blas Sabalet Ruiz.